

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSUTAH S.A CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los veinte y dos días del mes de Marzo del Dos Mil Quince, siendo las once horas en la oficina ubicada en Avenida Isidro Ayora, Calle Primera, Cdia Albonor Mz.12 villa 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSUTAH S.A** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Señor HECTOR DAVID GOMEZ MARIÑO** propietario de 128 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a un voto por cada acción; **Señor MARCO ANTONIO GOMEZ MARIÑO** propietario de 136 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas con derecho a un voto por cada acción; **Señor ANDRES EDUARDO GOMEZ MARIÑO** propietario de 360 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto por cada acción; **Señora KATIUSKA MARIA COBOS RUIZ** propietaria de 136 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto por cada acción; **y la compañía UTAH SA. Representada por el señor Fernando Miranda Decker** propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América** y resuelven por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
- 2.- Informe de Administradores.

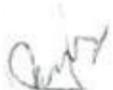
Preside la sesión el señor **MARCO GOMEZ MARIÑO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor **ANDRES GOMEZ MARIÑO**, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidenta de la sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas por unanimidad resuelven:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros todas y cada una de las gestiones realizadas por parte de la Contadora.
- 2.- Aprobar los informes de los Administradores.

Finalmente la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a los presentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin observación alguna que hacer, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los concurrentes en unidad de acto con suscrito Secretario que certifica con lo que concluye a las dieciséis horas del mismo día.

  
**MARCO GOMEZ MARIÑO**  
Presidente de la Junta

  
**ANDRES GOMEZ MARIÑO**  
Secretario Ad-Hoc